**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAGRADA FAMILIA}**

**AREA CIENCIAS SOCIALES**

**GRADO NOVENO**

**Abril 21 de2021**

MUJERES SIGLO XX

En el amanecer del siglo XX, las mujeres eran discretas amas de casa, atrapadas entre corsés y cubiertas de ropa hasta la punta del zapato, o embutidas en sayas de zaraza, con pañolón y alpargatas. Pocas eran patronas semicultas, y muchas eran campesinas ignorantes. Pero todas en el hogar veneraban al amo y cumplían con el deber de multiplicar la especie. Según la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, eran mujeres rotas: se casaban vírgenes y engendraban hijos; pero los hombres buscaban el placer sexual en las que no tenían categoría de respetables, ni status de esposas. Es una dualidad que no quiere revivir la mujer de hoy.

**Línea de tiempo de los Derechos de las Mujeres en Colombia**

1812-1820 Mujeres que participaron por la independencia. 59 fusiladas entre 1812 y 1820.

1920 Huelga de obreras en Fabricato (Medellín) liderado por Betsabé Espinel. Logró el 40% de aumento en los salarios.

1926 María Cano primera mujer líder política trabajó en la preparación del III Congreso Nacional Obrero, para lo cual realizó una extensa gira. Trabajó por los derechos civiles y fundamentales de la población. En Bogotá, el Congreso Obrero, que sesionó del 21 de noviembre al 4 de diciembre, la eligió en su directiva. En ese congreso fue fundado el Partido Socialista Revolucionario (PSR).

1927 Manifiesto firmado por 14.000 mujeres indígenas sobre los derechos de la mujer indígena.

1932 Ley 28 de 1932, sobre el régimen de capitulaciones matrimoniales.

1932 Bajo el gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera, la Ley 28 otorgó el manejo a la mujer de sus propios bienes.

1932 Decreto 1874 de 1932, autorizó a los colegios femeninos la posibilidad de otorgar el diploma de bachiller.

1933 Decreto 1972 de 1933, permitió a las mujeres acceder a la educación universitaria con la reforma constitucional de 1936, que en el Acto Legislativo número 1 de dicha anualidad, consagró la ciudadanía restringida de las mujeres, el acceso a cargos de la administración pública y garantías laborales.

1939 Ley 53 regula la protección a la maternidad.

1954 Derecho al voto, Acto Legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente (1954).

1957 La mujer colombiana ejerce por primera vez el derecho al voto.

1970 Modificación del “De” de las mujeres casadas se inició en 1970 mediante la expedición del Decreto 1260 del 27 de julio de 1970, que estableció lo siguiente en su artículo 3 : “Toda persona tiene derecho a su individualidad, y por consiguiente, al nombre que por ley le corresponde. El nombre comprende, el nombre, los apellidos, y en su caso, el seudónimo. No se admitirán cambios, agregaciones o rectificaciones del nombre, sino en las circunstancias y con las formalidades señaladas en la ley. El juez, en caso de homonimia, podrá tomar las medidas que estime pertinentes para evitar confusiones.”

1974 Decreto 2820 de 1974, por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones.

1991 Constitución: Artículos 13. Todas las personas nacen iguales y libres ante la ley […] Artículo 43. La mujer y el hombre tiene iguales derechos y oportunidades […]

2006 La Sentencia C-355 de 2006, por la cual se reconoce parcialmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) para las mujeres.

2008 Sentencia C804 de 2008 Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la Sentencia T-025 de 2004.

2008 Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

2014 Ley 1719 de 2014, por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

2014 En junio la mesa de negociación entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC decidió crear la Subcomisión de Género, para trabajar las propuestas presentadas por el movimiento de mujeres sobre transversalidad de género y derechos de las mujeres en los Acuerdos.

2018 Cuatro mujeres aspiran a la presidencia de la República. Finalmente, quedan dos y cuatro como fórmula vicepresidencial.